REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001-40-03-043-2021-00769-00
Demandante: Scotiabank Colpatria
Demandado: Jesús Antonio Cárdenas Ávila y Otra

Teniendo en cuenta el escrito visible a PDF 012 del expediente digitalizado, por ser procedente lo solicitado al enmarcarse a los lineamientos del artículo 92 del Código General del Proceso, se autoriza el retiro de la demanda virtual.

Para efectos estadísticos, **DESCÁRGUESE** la presente demanda de la actividad del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ

Firmado Por:

Jairo Andres Gaitan Prada
Juez
Juzgado Municipal
Civil 43
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 26db3278c9e573446a952784d6f2b98a6c265ecda5123f84b155c06a61585362
Documento generado en 08/11/2021 03:34:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica